

# Reglamento de competición

## Temporada 2025

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Cualquier persona que se ha inscrito en el Circuito Miguel Ángel Jiménez tiene la obligación de haberse leído este reglamento.

### **JUGADORES**

**Benjamines** nacidos como máximo en 2015.

**Alevines** nacidos en 2013 y 2014.

**Infantiles** nacidos en 2011 y 2012.

**Cadete** nacidos en 2009 y 2010.

**Junior** nacidos en 2007 y 2008.

Sólo podrá jugar el **Circuito Miguel Ángel Jiménez** aquellos jugadores que estén federados por la Real Federación Española de Golf y jugadores extranjeros que acrediten su hándicap de la federación correspondiente antes del cierre de inscripción de la prueba que jueguen.

### **CATEGORÍAS**

Se establecen 3 categorías de juego:

**Categoría 1** – Juniors y Cadetes

**Categoría 2** – Infantiles y alevines

**Categoría 3** – Benjamines

**IMPORTANTE:** En caso de que la prueba en cuestión sea valedera para campeonatos nacionales o ranking regional se establecerá unas normas, entre otras, en cuanto a número de categorías, barras de salida, inscripción por hcp y limitación del mismo establecido por la Federación nacional o correspondiente, lo que conllevaría a que existiera corte de juego. Asimismo, siempre que el campo lo permita, se podrá establecer categorías especiales sin que estás sean clasificatorias ni para el propio Circuito o Federación.

Dicha información será publicada una vez se abra la inscripción de la prueba.

### **MODALIDAD DE JUEGO** **MEDAL PLAY HANDICAP**

Los jugadores de 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup> Categoría masculino y femenino.

### **INDIVIDUAL STABLEFORD**

Los jugadores de 3<sup>a</sup> Categoría jugarán bajo la modalidad “Individual Stableford”, siempre y cuando la prueba no sea valedera para el Campeonato de España por la territorial donde se juegue, en caso de ser valedera, se jugará bajo la modalidad **MEDAL PLAY HANDICAP**.

**IMPORTANTE:** La final estará limitada a 36 de Handicap en todas las categorías.

### **RANKING DEL CIRCUITO Y PUNTUACIÓN.**

#### **Reparto de puntos por torneo**

1º Clasificado	60 Puntos
2º Clasificado	51 Puntos
3º Clasificado	43 Puntos
4º Clasificado	36 Puntos
5º Clasificado	30 Puntos
6º Clasificado	25 Puntos
7º Clasificado	21 Puntos
8º Clasificado	18 Puntos
9º Clasificado	16 Puntos
10º Clasificado	15 Puntos
11º al 15º Clasificado	10 puntos
16º al 20º Clasificado	7 Puntos
Resto de participantes	3 Puntos
Retirados	0 Puntos
Descalificados	0 Puntos

Si al finalizar el **Círculo Miguel Ángel Jiménez** uno de los ganadores de las pruebas regulares fuese el primero del ranking, el beneficiado sería el segundo clasificado, y así sucesivamente.

### **INSCRIPCIONES**

La **única vía aceptable** para la inscripción a cada una de las pruebas será mediante el pago electrónico en nuestra página web, cuya dirección es **[www.circuitemaj.es](http://www.circuitemaj.es)**

Las inscripciones se realizarán por estricto orden de inscripción, salvo aquellas pruebas valederas en las que se realizará por orden de hándicap mencionadas anteriormente.

**La inscripción de cada prueba será de 25€**

## **DEVOLUCIONES**

**SOLO** se devolverá el importe del mismo antes del cierre de la prueba en cuestión y **SOLO** se realizará a través web-email de confirmación. Dicha operativa tendrá que realizarse, sin excepción, por la persona que realizó la misma.

Una vez cerrada la inscripción y solo en caso de causa de fuerza mayor (enfermedad o lesión) y siempre que se justifique con al menos tres días antes del torneo, el importe se guardará para la prueba siguiente en el mismo año.

**Importante: No se harán excepciones de esta regla.**

## **DESEMPATES**

En caso de empate en el ranking general acumulado ganará el jugador que más pruebas haya disputado. Si aun así sigue existiendo el empate, ganará el jugador que mayor número de primeros, segundos y terceros puestos haya conseguido. Si después de todo, persiste el empate, se desempatará por sorteo.

En los torneos regulares, en caso de empate a puntos para 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup> Categoría, se identificará al **hándicap de juego más bajo** como ganador de la prueba. Si tienen el mismo hándicap el desempate se producirá con arreglo a lo dispuesto en el libro verde de la RFEG.

Para los ganadores 'Scratch', en caso de empate a golpes ganará el jugador con el **hándicap más alto**.

Para 3<sup>a</sup> Categoría, se tomará en cuenta el hándicap de juego más bajo como ganador de la prueba. Si tienen el mismo hándicap el desempate se producirá con arreglo a lo dispuesto en el libro verde de la RFEG.

Los premios en las pruebas regulares no son acumulativos. En caso de que el ganador Scratch y Handicap coincidan, prevalecerá el HCP.

## **BARRAS DE SALIDA**

1<sup>a</sup> Categoría masculino 18 hoyos desde barras amarillas.

1<sup>a</sup> Categoría femeninos 18 hoyos desde barras rojas.

2<sup>a</sup> Categoría masculino 18 hoyos desde barras amarillas.

2<sup>a</sup> Categoría femeninos 18 hoyos desde barras rojas.

3<sup>a</sup> Categoría jugarán 9 hoyos desde barras rojas, cada uno con su valoración.

Siempre y cuando la prueba no sea valedera, que podría cambiar este apartado.

## **LÁSERS O MEDIDORES DE DISTANCIA GPS.**

No están permitidos. La infracción de esta norma, llevará consigo la descalificación del jugador implicado.

## **CADDIES Y ACOMPAÑANTES.**

Está **totalmente prohibido** que los jugadores lleven caddies. Los jugadores deberán ir a pie portando su bolsa en un carro eléctrico, de mano o con la bolsa al hombro.

Solo serán aceptados los marcadores para la 3<sup>a</sup> categoría. Éstos, serán validados por la organización del Circuito en cada una de las pruebas.

Si la prueba es valedera, este último apartado quedará cancelado.

Los padres y/o acompañantes de los jugadores deben ir por el camino de los buggies, a 50 metros por detrás del último jugador de la partida.

### **MUY IMPORTANTE:**

- **NO** se puede ir en paralelo con el jugador.
- **NO** se puede ir por dentro de la calle.
- **NO** se puede acceder al 'Tee' ni al 'Green' ó 'Ante-Green'

Los buggies están prohibidos. Solo el director del Torneo o persona autorizada por él mismo podrá transportar a un jugador para ayudar al ritmo de juego o "pace of play".

## **ENTREGA DE TARJETAS.**

Es obligatorio que **todos los jugadores** de la partida entreguen las tarjetas al mismo tiempo y **sin presencia de padres** y/o acompañantes, incluido si es tarjeta virtual.

El incumplimiento de cualquiera de estas 3 normas **OBLIGATORIAS** llevará a la descalificación de la prueba. Si el incumplimiento persiste, se procederá a la expulsión del Circuito del jugador implicado.

## **TROFEOS Y PREMIOS**

En cada prueba se premiará al ganador 'hándicap' de las categorías 1 y 2 diferenciados por sexo y al ganador 'Scratch' indistinto de las categorías 1 y 2. También al campeón y subcampeón de 3<sup>a</sup> indistinto. Si el ganador 'Scratch' es el mismo jugador/a de la modalidad 'hándicap', este premio pasará al segundo clasificado Scratch.

**Clasificación directa para la Final.**

**1<sup>a</sup> Categoría**

Ganador Medal Hándicap Masculino

Ganadora Medal Hándicap Femenino

Ganador Scratch indistinto

**2<sup>a</sup> Categoría**

Ganador Medal Hándicap Masculino

Ganadora Medal Hándicap Femenino

Ganador Scratch indistinto

**3<sup>a</sup> Categoría**

Ganador Stableford Indistinto

2º Clasificado 3<sup>a</sup> Categoría

Al finalizar el año los campeones de las pruebas, más el primer clasificado del ranking hándicap y categoría (5 jugadores), serán los invitados a jugar la final del **Círculo Miguel Ángel Jiménez**, donde el propio Miguel estará con ellos durante el fin de semana.

## **FINAL DEL CIRCUITO MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ**

Durante el año se determinará la fecha concreta para la final, dependiendo del calendario de **Miguel Ángel Jiménez**.

La final se jugará bajo la misma modalidad en la que se han disputado las pruebas durante todo el año, es decir Medal Handicap para las Categorías 1 y 2 e Individual Stableford para la Categoría 3. En caso que la prueba sea valedera para los campeonatos nacionales la modalidad de 3º categoría puede variar.

De la final tendremos a los ganadores Medals 'Hándicap' y 'Scratch' de 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup> Categoría y al ganador de 3<sup>a</sup> Categoría del **Círculo Miguel Ángel Jiménez**.

En total:

**1<sup>a</sup> Categoría**

Ganador Medal Hándicap Masculino

Ganadora Medal Hándicap Femenino

Ganador Scratch indistinto

**2<sup>a</sup> Categoría**

Ganador Medal Hándicap Masculino

Ganadora Medal Hándicap Femenino

Ganador Scratch indistinto

**3<sup>a</sup> Categoría**  
Ganador Stableford Indistinto

## **INVITACIONES PARA LA FINAL**

**El Circuito Miguel Ángel Jiménez** podrá cubrir las plazas establecidas para la final de 2025 únicamente con las vacantes de los clasificados que decidan no acudir, dependiendo del cupo establecido y horas de luz. Estas plazas saldrán por orden de clasificación en el ranking en el Ranking General Hándicap.

**IMPORTANTE:** No habrá invitaciones por parte del director ni de ninguna otra persona. El único medio posible será el ranking hándicap.

Los patrocinadores si tendrán un número determinado de invitaciones, a concretar con la Organización.

En el 2025, el Comité del Circuito Junior de Miguel Ángel Jiménez otorgará 3 plazas a los ganadores del ranking de Fundación Ligas Golf.

## **CONFIRMACIÓN DE LA FINAL**

Aquellos jugadores que hayan ganado su plaza para la final en cada una de las pruebas, DEBERÁN OBLIGATORIAMENTE confirmar 45 días antes de la celebración de la misma su asistencia mediante inscripción por el propio jugador en el torneo abierto a tal fin.

En caso de no realizarse, su plaza quedará vacante y se podrá ofrecer a aquellos jugadores en función del epígrafe “INVITACIONES PARA LA FINAL”, siempre que el cupo lo permita.

## **COMITÉ DE COMPETICIÓN**

El comité del circuito (PRUEBAS REGULARES) estará compuesto por:

Samuel Cadenas, Director del Circuito.

El comité de competición de cada campo que se dispute una prueba.

Un representante de la Federación Territorial pertinente.

## **MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO**

La organización se reserva el derecho de modificar el presente reglamento si lo considera necesario.

### **LOPD**

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de protección de datos, los datos facilitados en el formulario de inscripción serán tratados por el **Círcito Miguel Ángel Jiménez** con la finalidad de realizar un ranking por puntos de las pruebas e informar a los participantes del transcurso de las pruebas.

Los datos serán tratados de acuerdo con las medidas de seguridad del RD 1720/2007 por el que desarrolla la LOPD.

La inscripción en cualquiera de las pruebas existentes supone haber leído y aceptado la política de privacidad, aviso legal y cesión de imágenes para publicaciones del Círcito. Esta se puede consultar en [www.circuromaj.es](http://www.circuromaj.es)